

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Fernando Martín

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Fernando Martín.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
 - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las

tecnologías digitales.

- d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
- e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar espacios de aprendizaje físicos para optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales).
Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

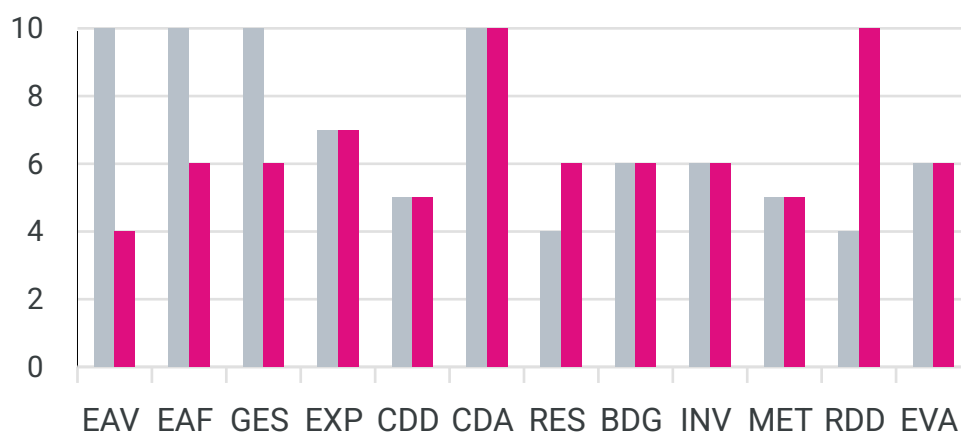
- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

Comparativa del curso anterior con el curso actual



El número 0 hace referencia que no hay datos disponibles para el curso anterior.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

- EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
- EAF: Espacios de aprendizaje físicos
- GES: Herramientas de gestión
- EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

- CDD: Competencia Digital del Docente
- CDA: Competencia Digital del Alumnado
- RES: Uso responsable
- BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

- INV: Proyectos de innovación e investigación
- MET: Metodología
- RDD: Recursos didácticos digitales
- EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

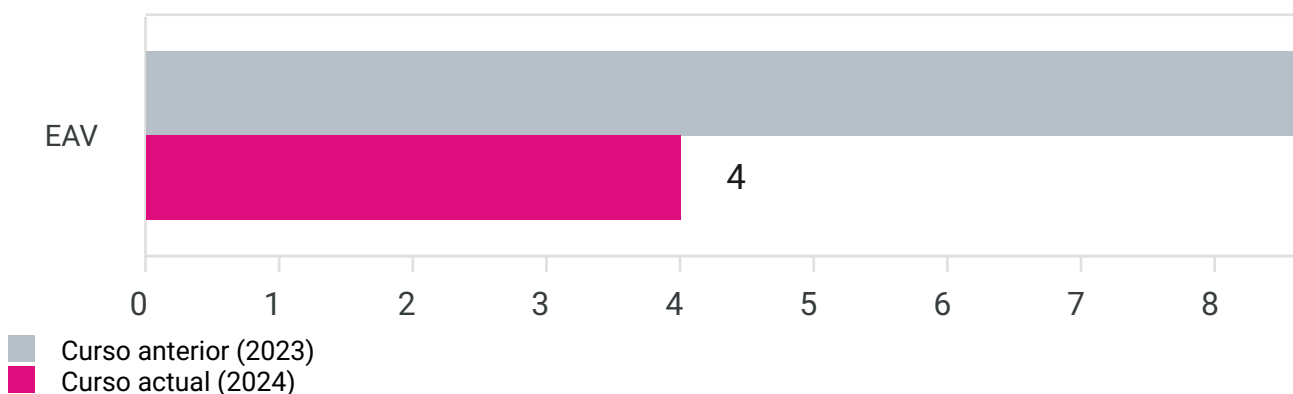
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

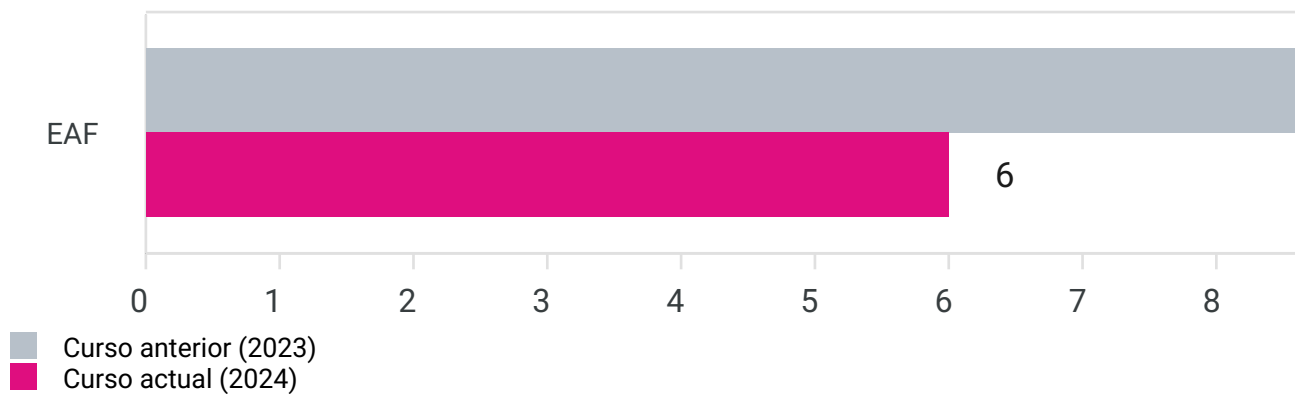
Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

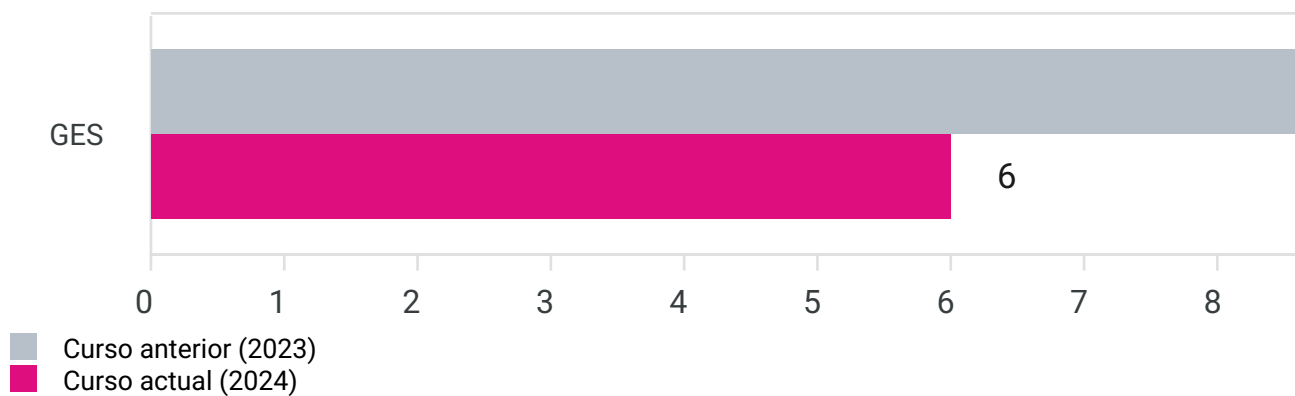
Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

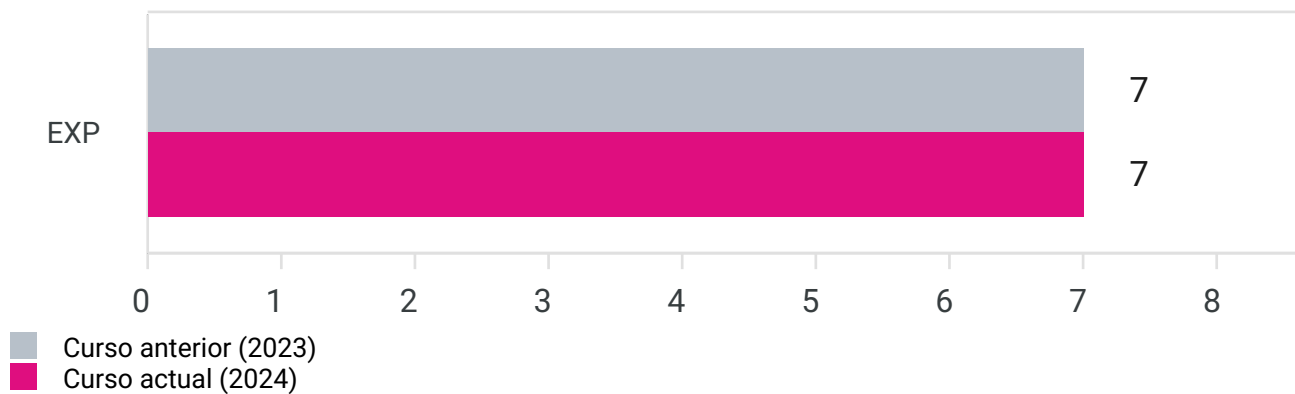
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta



El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.



Observaciones

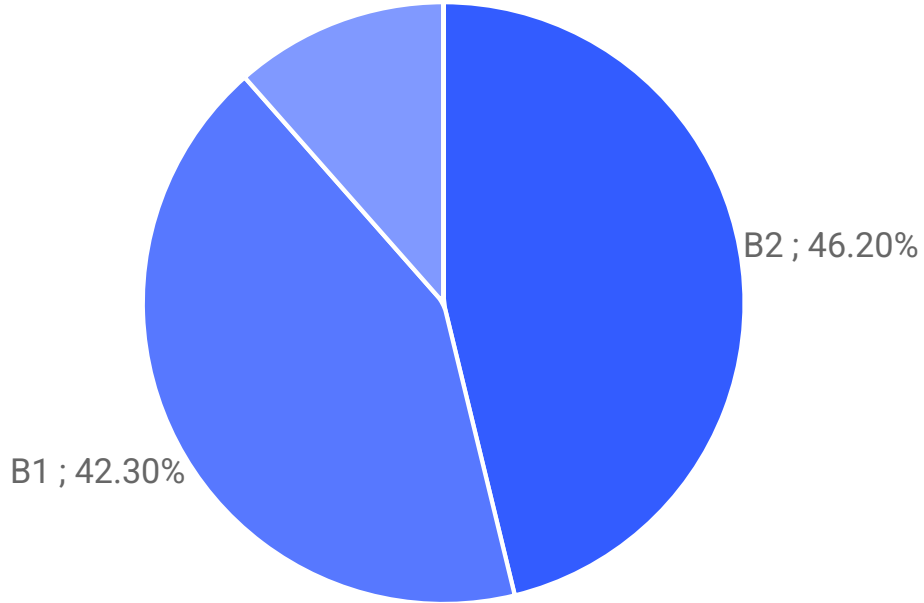
No hay observaciones disponibles.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

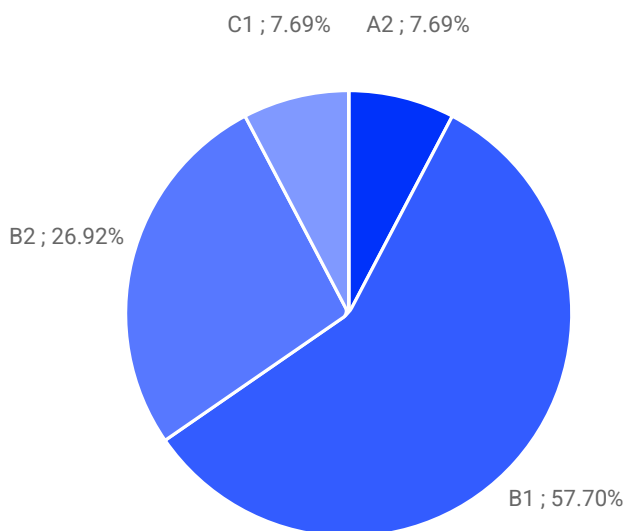
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado

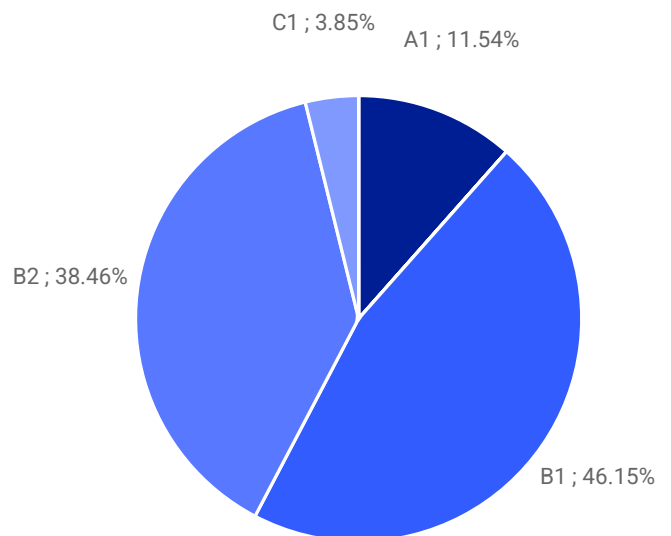
Docentes por nivel de aptitud



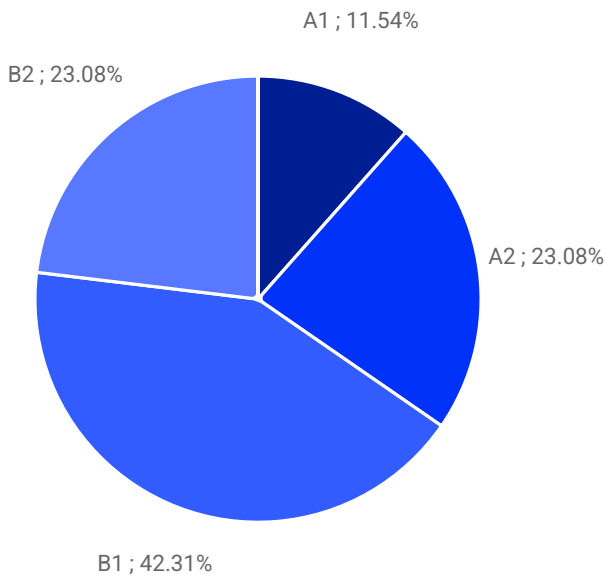
2. Contenidos digitales



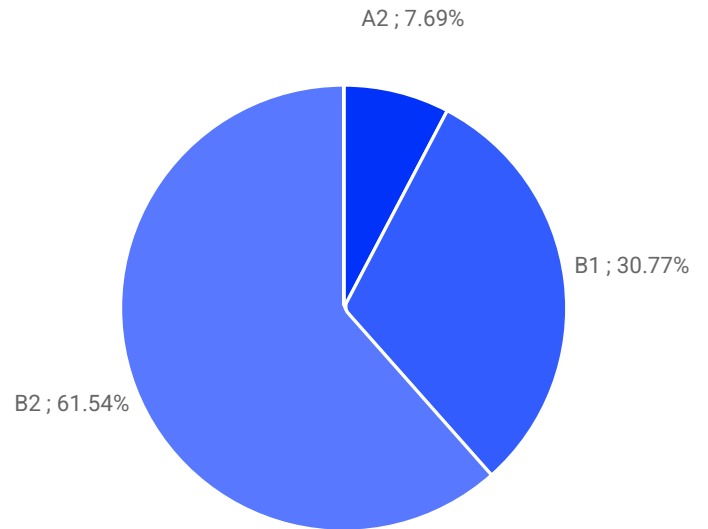
4. Evaluación y retroalimentación



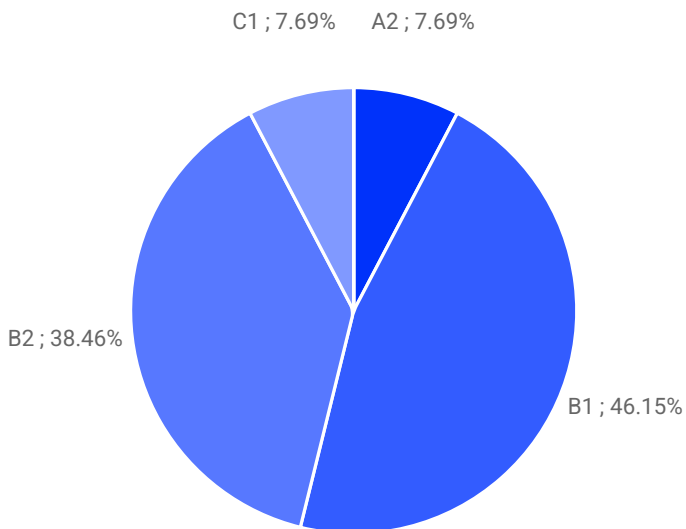
6. Competencia digital del alumnado



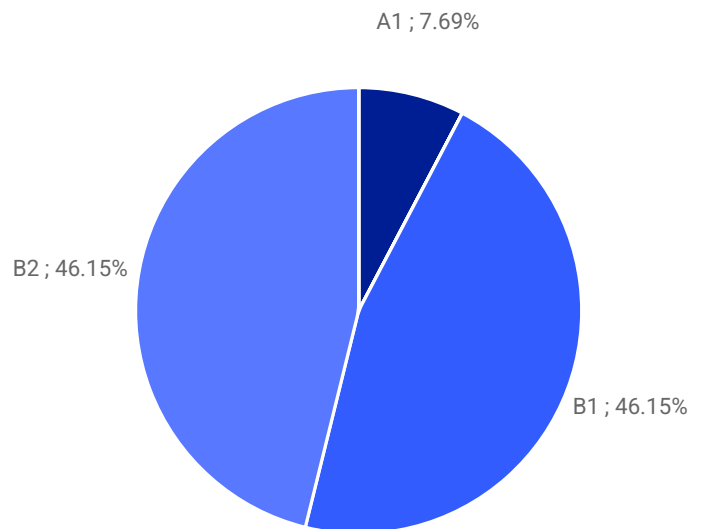
1. Compromiso profesional



3. Enseñanza y aprendizaje



5. Empoderamiento del alumno



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	8	16	0	0
2. Contenidos digitales	0	2	15	7	2	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	2	12	10	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	3	0	12	10	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	0	12	12	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	6	11	6	0	0

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

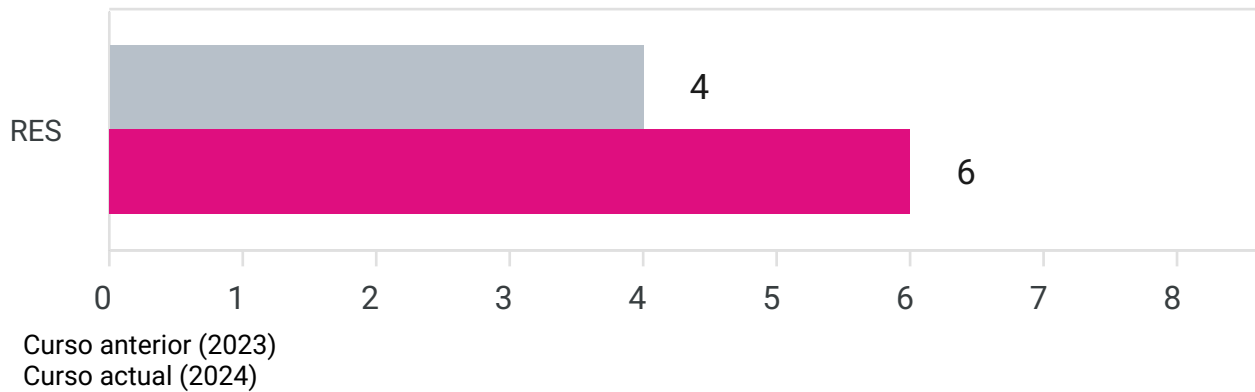
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripcion

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

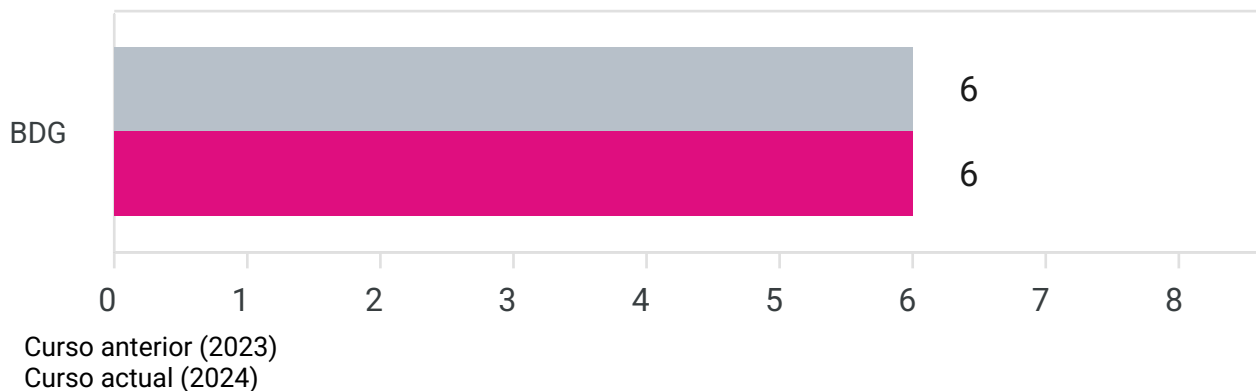
Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

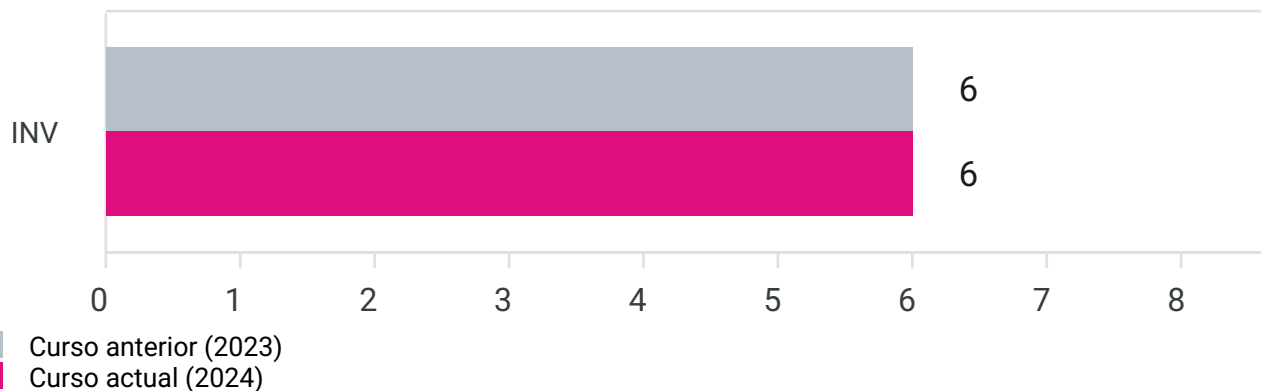
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

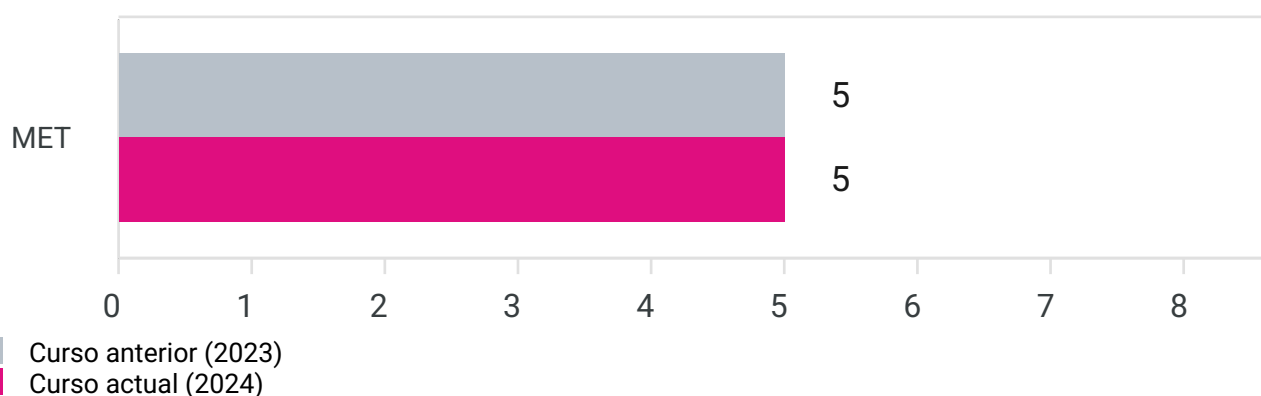
Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

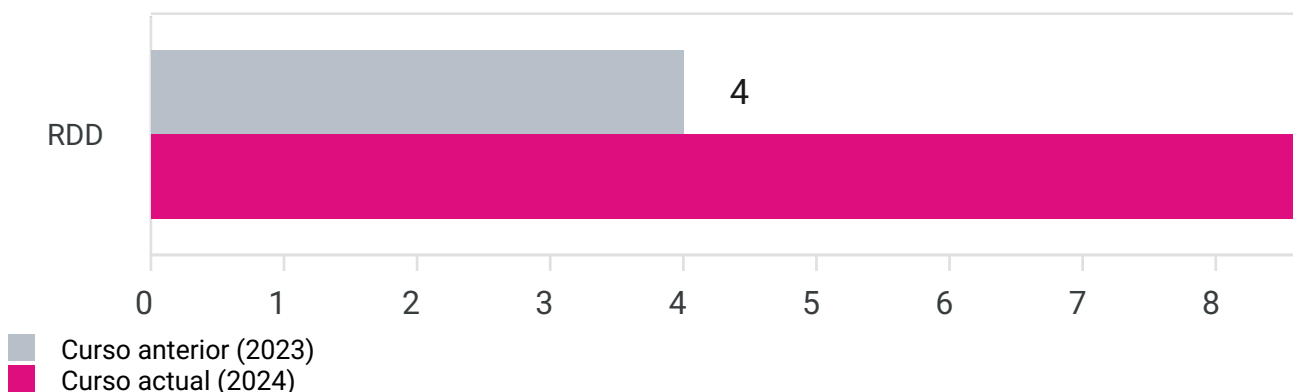
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.



Observaciones



No hay observaciones disponibles.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

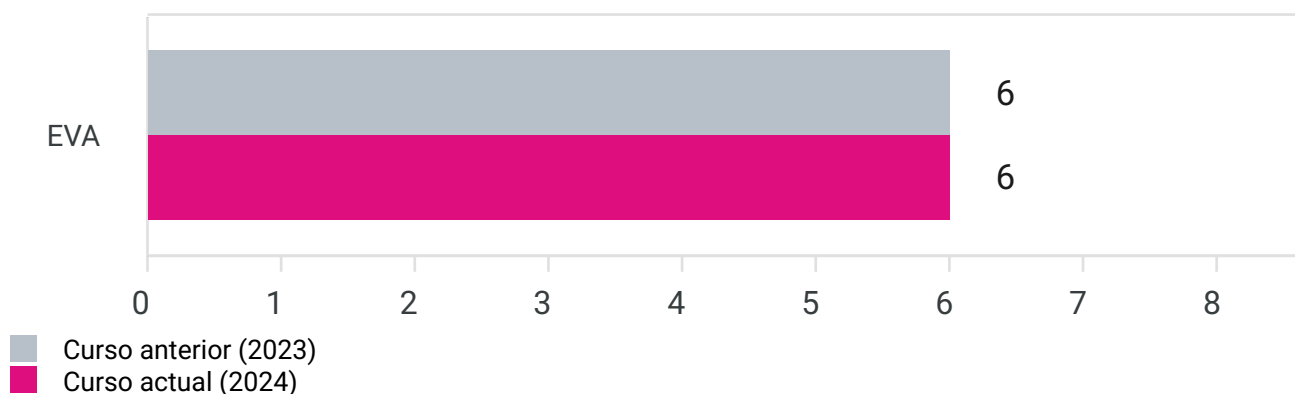
Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.



Observaciones

No hay observaciones disponibles.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.



Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

- Curso anterior (2023)
- Curso actual (2024)

Observaciones

No hay observaciones disponibles.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos).
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, pero no se fomenta, el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro y no existen acuerdos generales para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Implantar el uso de las aulas virtuales en el tercer ciclo de primaria para que se familiaricen con ellas y su uso para habituales a trabajar en ellas de cara a su paso al IES.	
Nombre de la actuación:	Usamos las aulas virtuales
Descripción:	Realizar un pequeño taller formativo de los alumnos del tercer ciclo en el mes de septiembre para iniciarlos en la familiarización y uso de esta plataforma.

Responsable:	Tutores
Fecha de inicio:	16/09/2025
Fecha de fin:	31/10/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Percepción positiva de la formación: Evaluación positiva por parte de los docentes sobre la relevancia, utilidad y aplicabilidad de la formación.- Aplicación de lo aprendido en el aulaInnovación en la práctica docente: Implementación de nuevas metodologías, estrategias o herramientas tecnológicas aprendidas durante la formación.- Adaptación al entorno digital: Flexibilidad para adaptarse a entornos virtuales de enseñanza, incluyendo el uso de tecnologías de videoconferencia y aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Encuestas de satisfacción: Cuestionarios al final de la formación donde los alumnos evalúan su experiencia en términos de motivación, satisfacción y relevancia de la formación.-Observación en el aula: Observación directa del docente durante las sesiones de formación, buscando señales de que los métodos y herramientas aprendidas están siendo adquiridas por el alumnado.
Objetivo específico 2: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos).	
Nombre de la actuación:	Formación en Moodle
Descripción:	Participar en actividades formativas organizadas por el CRFP o el INTEF, entre otros, para aprender el manejo y aprovechamiento didáctico del entorno de aprendizaje virtual.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa. Asistencia a sesiones: Porcentaje de docentes que asisten a la totalidad o la mayoría de las sesiones formativas.Interacción en actividades: Nivel de participación en actividades prácticas, debates o discusiones durante la formación.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Para evaluar la participación activa: Registros de asistencia: Una simple hoja de control donde se registre la asistencia a las sesiones formativas. Observación directa: El formador puede observar e ir anotando la participación de los docentes durante las actividades, discusiones y dinámicas grupales. Cuestionarios de autoevaluación: Encuestas que permiten a los docentes reflexionar sobre su nivel de participación y el esfuerzo que pusieron en las actividades.
--	---

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado la mitad de las zonas de uso común.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
--------------------------	--

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
---	---

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<p>Objetivo específico 1: Organizar sesiones de aprendizaje después del horario escolar, donde los profesores puedan compartir entre sí herramientas, actividades y experiencias.</p>	
Nombre de la actuación:	Banco de Recursos
Descripción:	Seguir nutriendo de recursos nuestro banco.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Habilidad en el uso de del banco de recursos.- Creación de contenidos digitales: Capacidad para diseñar y crear materiales digitales (videos, presentaciones, recursos interactivos, etc.) para enriquecer las clases y ser compartidos en dicho banco.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones de seguimiento entre el profesorado: para hacer seguimiento del uso que se esta haciendo del banco de recursos.

Nombre de la actuación:	Taller de buenas prácticas docente.
Descripción:	Se crearán sesiones en horario de exclusivas, para que el profesorado ponga en conocimiento de sus compañeros el uso y utilidad práctica y didáctica de determinadas herramientas digitales que usan en su aula.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Participación activa- Asistencia a sesiones - Interacción en actividades Percepción positiva de la formación: Evaluación positiva por parte de los docentes sobre la relevancia, utilidad y aplicabilidad de la formación. Clima formativo: Valoración general sobre el ambiente de aprendizaje.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Reuniones de seguimiento.
Nombre de la actuación:	Taller Lumio
Descripción:	Creación de un taller para dar a conocer la herramienta Lumio y ver las posibilidades que tiene y sus aplicaciones en nuestras aulas.
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	<p>- Participación activa: Interacción en actividades: Nivel de participación en actividades prácticas, debates o discusiones durante la formación.- Aplicación de lo aprendido en el aulaInnovación en la práctica docente: Implementación de nuevas metodologías, estrategias o herramientas tecnológicas aprendidas durante la formación.Mejoras en la planificación y diseño de clases: Adaptación y mejora de los planes de clase, integrando lo aprendido en la formación.- Cambio en la actitud y motivaciónPercepción positiva de la formación: Evaluación positiva por parte de los docentes sobre la relevancia, utilidad y aplicabilidad de la formación.Incremento de la motivación profesional: Cambios en la motivación de los docentes hacia la mejora continua y el aprendizaje profesional.</p>
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	<p>- Cuestionarios de autoevaluación: Encuestas que permiten a los docentes reflexionar sobre su nivel de participación y el esfuerzo que pusieron en las actividades.- Análisis de planificación docente: Revisión de los planes de clase y materiales creados por los docentes para ver cómo integran lo aprendido en la formación.- Evaluación de uso de herramientas digitales: Observación o encuestas donde se evalúa el uso de herramientas digitales en el aula (plataformas de aprendizaje, herramientas colaborativas, software educativo, etc.).</p>

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	<p>- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</p>
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<p>- De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.</p>

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	<p>- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</p>
--------------------------	---

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. - Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.
---	--

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. - Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). - Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Objetivo específico 1: Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las Administraciones educativas.	
Nombre de la actuación:	Creamos y editamos videos y podcasts
Descripción:	Crear talleres sobre creación y edición de podcast y videos usando la estación de radio del centro, el kit the chromakey del que dispone el centro.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Incremento de la motivación profesional: Cambios en la motivación de los docentes hacia la mejora continua y el aprendizaje profesional.¿ Creación de contenidos digitales: Capacidad para diseñar y crear materiales digitales (videos, presentaciones, recursos interactivos, etc.) para enriquecer las clases.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Evaluación de uso de herramientas digitales: Observación o encuestas donde se evalúa el uso de herramientas digitales en el aula (plataformas de aprendizaje, herramientas colaborativas, software educativo, etc.).Proyectos digitales: Asignación de proyectos donde los docentes deben crear recursos digitales (presentaciones, videos, actividades interactivas) como evidencia de su capacidad para aplicar las tecnologías.
Nombre de la actuación:	Actualizar programaciones
Descripción:	1) Introducir/actualiza, en las Programaciones Didácticas, acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC como la robotica, podcast videos, etc.
Responsable:	profesorado
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	¿ Innovación en la práctica docente: Implementación de nuevas metodologías, estrategias o herramientas tecnológicas aprendidas durante la formación.¿ Mejoras en la planificación y diseño de clases: Adaptación y mejora de los planes de clase, integrando lo aprendido en la formación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Análisis de planificación docente: Revisión de los planes de clase y materiales creados por los docentes para ver cómo integran lo aprendido en la formación. Portafolios de trabajo: Recolectar y evaluar una muestra representativa
Nombre de la actuación:	Banco recursos "Fomentamos la lectura"
Descripción:	Elaboración de un banco de actividades, interactivas, digitales, etc para promover el fomento a la lectura y la mejora de la comprensión lectora de nuestro alumnado usando los recursos de los que dispone el centro.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación de contenidos digitales: Capacidad para diseñar y crear materiales digitales (videos, presentaciones, recursos interactivos, etc.) para enriquecer las clases.- Innovación en la práctica docente: Implementación de nuevas metodologías, estrategias o herramientas tecnológicas para la creación de nuevos recursos educativos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Evaluación de uso de herramientas digitales: Observación o encuestas donde se evalúa el uso de herramientas digitales en el aula (plataformas de aprendizaje, herramientas colaborativas, software educativo, etc.).- Proyectos digitales: Asignación de proyectos donde los docentes deben crear recursos digitales (presentaciones, videos, actividades interactivas) como evidencia de su capacidad para aplicar las tecnologías.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	<ul style="list-style-type: none"> - El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. - De manera puntual, se debate en claustro sobre las necesidades de formación relativas al uso de las tecnologías en las prácticas de aula. - Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
<p>Objetivo específico 1: Introducir y actualizar en las Programaciones Didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.</p>	
Nombre de la actuación:	Usamos metodologías activas
Descripción:	Convertir las TIC en herramientas significativas para alcanzar innovaciones en el aula - centro, utilizando: Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje invertido o Flipped Classroom, Gamificación y Aprendizaje cooperativo / colaborativo.
Responsable:	Profesorado
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	<ul style="list-style-type: none"> ¿ Innovación en la práctica docente: Implementación de nuevas metodologías, estrategias o herramientas tecnológicas aprendidas durante la formación.¿ Mejoras en la planificación y diseño de clases: Adaptación y mejora de los planes de clase, integrando lo aprendido en la formación.¿ Uso de recursos tecnológicos: Incorporación de tecnologías o herramientas digitales en las actividades pedagógicas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación en el aula: Observación directa del docente durante las clases, buscando señales de que los métodos y herramientas aprendidas en la formación se están implementando. Análisis de planificación docente: Revisión de los planes de clase y materiales creados por los docentes para ver cómo integran lo aprendido en la formación. Portafolios de trabajo: Recolectar y evaluar una muestra representativa de los materiales, tareas, actividades y reflexiones del docente a lo largo del curso.
--	--

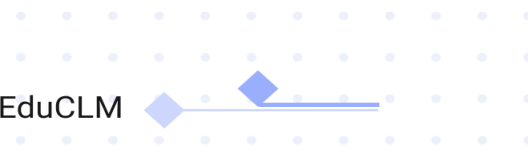
Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Objetivo(s) general(es):	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con un repositorio compartido de Recursos Educativos Abiertos, accesibles e inclusivos, creados por sus docentes y desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje a través de ellos.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.
<p>Objetivo específico 1: Adquirir formación para introducir y usar las Tic en los procesos de evaluación.</p>	
Nombre de la actuación:	Promover nuevos instrumentos de Evaluación

Descripción:	Promover el uso de herramientas digitales como Idoceo, Additio o OneNote como instrumentos de recogida de datos y así ir abandonando el cuaderno de papel.
Responsable:	Coordinador de formación
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Habilidad en el uso de plataformas digitales: Nivel de dominio y uso de plataformas de gestión de aprendizaje, herramientas de colaboración online o software educativo. Percepción positiva de la formación: Evaluación positiva por parte de los docentes sobre la relevancia, utilidad y aplicabilidad de la formación. Incremento de la motivación profesional: Cambios en la motivación de los docentes hacia la mejora continua y el aprendizaje profesional.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Encuestas de satisfacción: Cuestionarios al final de la formación donde los docentes evalúan su experiencia en términos de motivación, satisfacción y relevancia de la formación.
Nombre de la actuación:	Conocemos nuevas herramientas para evaluar
Descripción:	Elaborar seminario, intercambio de experiencias o taller sobre el uso de diferentes herramientas digitales (kahoot, Plickers, Quizz, etc) y su uso en los procesos de evaluación.
Responsable:	Coordinador formación
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	20/06/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	Asistencia a sesiones: Porcentaje de docentes que asisten a la totalidad o la mayoría de las sesiones formativas. Interacción en actividades: Nivel de participación en actividades prácticas, debates o discusiones durante la formación. Uso de recursos tecnológicos: Incorporación de tecnologías o herramientas digitales en las actividades pedagógicas.



<p>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</p>	<p>Observación directa: El formador puede observar e ir anotando la participación de los docentes durante las actividades, discusiones y dinámicas grupales. Evaluación de uso de herramientas digitales: Observación o encuestas donde se evalúa el uso de herramientas digitales en el aula (plataformas de aprendizaje, herramientas colaborativas, software educativo, etc.).</p>
---	---



5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.